MUNICIPALIDAD DE ITURBE
RUC 80019099-8

# ADENDA 1

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

SEÑORES OFERENTES:

La Municipalidad de Iturbe, de conformidad al Art.22 inciso "b" de la Ley 2051 Art. 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al Llamado de referencia:

- ✓ La entrega de los sobres estaba previsto para este Viernes 6 de Mayo hasta las 08: 00 horas a.m., y la Apertura para las 08:30 horas.

- ✓ **Se modifica la Apertura para el día viernes 13 de mayo. Hasta las 09:00 a.m. horas se recibirán las Ofertas, y la Apertura de sobres será las 09:30 horas.**

Iturbe, 05 de MAYO del 2016

MUNICIPALIDAD DE ITURBE SECRETARIA

Lic. FRANCISCO J. ACOSTA ALFONSO
Encargado U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITURBE
U.O.C.